

INFORME DE COMISARIO

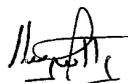
Del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2010

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que disponen la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra empresa, en mi calidad de Comisario de la misma, presento a ustedes el informe del movimiento administrativo llevado a efecto en el año que acaba de fenecer.

Al revisar y analizar la documentación presentada por el señor gerente administrativo y financiero, se determino que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones a ellos encomendadas en lo que respecta al buen manejo económico y administrativo, por lo que la Compañía se encuentra al día con los Organismos de Control, notando eso si que continua la suspensión de Concesión de los Permisos de Operación por parte del Organismo Ministerial correspondiente, esto es el Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre. Esperamos entonces que este año que inicia se de viabilidad a la operatividad para la que fue creada nuestra Compañía. Gracias señores Accionistas por la atención brindada y confianza.

Atentamente,



Aníbal Concha Pinto

COMISARIO

